



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

29 MAY 2018

RES. H. N° 0636/18

Expte. N° 4239/18

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Irene López, docente de la Carrera de Letras de esta Facultad, mediante la cual solicita aval para la realización del Conversatorio: "Literatura, región e identidades", el que se llevará a cabo el día 04 de mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que según indica esta actividad está organizada por las cátedras "Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana" y está destinado a ofrecer un espacio de encuentro de los estudiantes que cursan la asignatura mencionada, con investigadores cuyos temas se encuentran relacionados con los contenidos abordados en el programa;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 237, aconseja otorgar el aval solicitado, dado lo informado por la correspondiente Comisión de Carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 22 de mayo de 2018)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO Aval a la realización del **CONVERSATORIO: "LITERATURA, REGIÓN E IDENTIDADES", el que se llevó a cabo el día 04 de mayo de 2018, organizado por la cátedra "Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana", el que contó con la participación de los siguientes investigadores;**

- Dra. Raquel Guzmán
- Prof. Silvia Castillo
- Prof. Julieta Colina
- Lic. Juan Manuel Díaz Pas
- Lic. Josefina Soria

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a los organizadores, Investigadores invitados, Escuela de Letras y CUEH.


STELLA MARIS MIMESSI
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
 DECANO
 Facultad Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

29 MAY 2018

RES.H.N° 0634/18

Expte. N° 4299/18

VISTO:

La presentación realizada por el Dr. Ramón Burgos, docente de la Escuela de Cs. de la Comunicación-, mediante la cual solicitan aval académico a la Presentación del Libro “Libertad de Antena. La identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas (1983 – 2015)”, de la Dra. Larisa Kejval, que se llevará a cabo el día 31 de mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Kejval es una reconocida docente e investigadora de la Universidad Nacional de Avellaneda y de la Universidad de Buenos Aires, y su presencia en esta Universidad resulta de suma importancia para generar una instancia abierta de encuentro con estudiantes, graduados y docentes del campo de la comunicación social en nuestra provincia y en la región;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 249, aconseja otorgar el aval académico solicitado, teniendo en cuenta también el aval otorgado por la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 22 de mayo de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Aval Académico a la Presentación del Libro: “LIBERTAD DE ANTENA. LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LAS RADIOS COMUNITARIAS, POPULARES Y ALTERNATIVAS ARGENTINAS (1983 – 2015)”, de la Dra. Larisa Kejval, que se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2018.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y COMUNÍQUESE a los interesados, organizadores del evento académico y Escuela de Antropología.

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa